

SECCIÓN 44-01-01 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO 2021

TIPO	СТА	SUB CTA	ОВЈ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% OBLIGACIÓN	PAGOS
	FUNCIONAMIENTO								211.590.800.000	-	205.722.130.404	5.868.669.596	34.326.249.684	16%	14.237.919.263	7%	14.237.919.263
	GASTOS DE PERSONAL								181.978.100.000	-	181.978.100.000	•	12.583.270.949	7%	12.583.270.948	7%	12.583.270.948
A	01	01	01		Nación	10	CSF	Salario	93.767.000.000	-	93.767.000.000	-	5.514.847.479	6%	5.514.847.478	6%	5.514.847.478
A	01	01	02		Nación	10	CSF	Contribuciones inherentes a la nómina	39.707.400.000	-	39.707.400.000	-	3.075.464.846	8%	3.075.464.846	8%	3.075.464.846
A	01	01	03		Nación	10	CSF	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	48.503.700.000	-	48.503.700.000	-	3.992.958.624	8%	3.992.958.624	8%	3.992.958.624
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							TICIOS	28.359.400.000	-	22.783.330.404	5.576.069.596	21.642.365.496	76%	1.556.647.020	5%	1.556.647.020
A	02	01			Nación	10	CSF	Adquisición de activos no financieros	161.700.000	-	-	161.700.000	-	0%	-	0%	-
A	02	02			Nación	10	CSF	Adquisiciones diferentes de activos	28.197.700.000	-	22.783.330.404	5.414.369.596	21.642.365.496	77%	1.556.647.020	6%	1.556.647.020
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							ES	960.700.000	-	960.700.000	-	100.613.239	10%	98.001.295	10%	98.001.295
A	03	04	02	012	Nación	10	CSF	Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad (No de Pensiones)	960.700.000	-	960.700.000	-	100.613.239	10%	98.001.295	10%	98.001.295





TIPO	СТА	SUB CTA	ОВЈ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% OBLIGACIÓN	PAGOS
GAS	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA						NES E	INTERESES DE MORA	292.600.000	-	-	292.600.000	-	0%	-	0%	-
A	08	04	01		Nación	11	SSF	Cuota de Fiscalización y Auditaje	292.600.000	-	-	292.600.000	-	0%	-	0%	-
	INVERSIÓN								119.157.487.686	-	37.477.024.730	81.680.462.956	26.377.074.784	22%	4.936.400	0%	-
С	4401	1000	1		Nación	11	CSF	Difusión estructura, funciones y logros de la JEP	2.275.011.429	-	524.984.426	1.750.027.003	288.484.886	13%	280.400	0%	-
С	4401	1000	2		Nación	11	CSF	Implementación de medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP	39.500.000.000	-	11.682.191.793	27.817.808.207	11.378.274.433	29%	1.474.000	0%	-
С	4401	1000	3		Nación	11	CSF	Implementación del sistema integral de verdad justicia reparación y garantías de no repetición en el componente de justicia transicional y restaurativa con enfoques de género y diferenciales nacional	57.601.794.273	-	15.453.228.553	42.148.565.720	7.265.063.180	13%	3.182.000	0%	-
С	4499	1000	2		Nación	11	CSF	Desarrollo e implementación de herramientas de tecnología e información en la JEP nacional	12.265.335.320	-	6.874.140.828	5.391.194.492	5.824.330.460	47%	-	0%	-
С	4499	1000	3		Nación	11	CSF	Adecuación dotación y puesta en funcionamiento de las sedes de la jurisdicción especial para la paz nacional	515.346.664	-	102.176.472	413.170.192	-	0%	-	0%	-



TIPO	СТА	SUB CTA	ОВЈ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% OBLIGACIÓN	PAGOS
С	4499	1000	4		Nación	11	CSF	Mejoramiento De La Capacidad De Gestión Institucional De La Jep Bogotá	7.000.000.000	-	2.840.302.657	4.159.697.343	1.620.921.825	23%	-	0%	-
T	TOTAL PRESUPUESTO JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP						ECIA	L PARA LA PAZ -JEP	330.748.287.686	-	243.199.155.133	87.549.132.553	60.703.324.468	18%	14.242.855.663	4 %	14.237.919.263

JUAN DAVID OLARTE TORRES
Subdirector Financiero

Elaboró: Sebastian Ochoa Velasquez Revisó: Maritza Cardozo Guzmán Revisó: José Crispín Díaz Urrego Aprobó: Juan David Olarte Torres

MARÍA DEL PILAR BAHAMÓN FALLA

Secretaria Ejecutiva





ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO 2021

Como contexto inicial, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP mediante la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 y el Decreto 1805 del 31 de diciembre 2020, asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, una partida presupuestal de \$330.748 millones para la vigencia 2021, distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento \$211.591 millones e Inversión \$119.157 millones.

La Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, atendiendo el artículo 14 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de funcionamiento e inversión con la Resolución 001 del 4 de enero de 2021.

En lo relacionado con la ejecución, durante el mes de enero de 2021, la JEP ejecutó su presupuesto de gastos tanto de funcionamiento como de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

Se expidieron 360 Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP por valor de \$243.199 millones, para amparar los contratos suscritos en 2019 y 2020 con vigencias futuras, tales como servicio de impresión y copiado, servicio de mesa de ayuda y conexos, servicios de Datacenter, servicios de administración y recursos para funcionamiento gestión de medios, organización y digitalización de archivos, servicio de certificado digital, estampa cronológica y firma digital, servicios de aseo y cafetería, servicio de vigilancia y seguridad, almacenamiento y custodia, publicación Diario Oficial, correo certificado, tiquetes, arrendamiento sede JEP y convenio con UNP para adecuada protección magistrados. Así mismo, se expidieron CDP para la constitución de la caja menor 2021, viáticos y gastos de viaje, contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo, los gastos de nómina de la vigencia 2021, contrato con la Policía Nacional, servicios públicos, pago de ARL riesgo 5 para contratistas, gastos de viaje y desplazamiento de los contratistas, costos de mudanza a territorio de servidores trasladados.

Así mismo, se expidieron 244 registros presupuestales de compromiso por valor de \$60.703 millones para los contratos suscritos en 2019 y 2020 con vigencias futuras, tales como servicio de impresión y copiado, servicio de mesa de ayuda y conexos, servicios de Datacenter, servicios de administración y recursos para funcionamiento gestión de





medios, organización y digitalización de archivos, servicio de certificado digital, estampa cronológica y firma digital, servicios de aseo y cafetería, servicio de vigilancia y seguridad, almacenamiento y custodia, publicación Diario Oficial, correo certificado, tiquetes, arrendamiento sede JEP y convenio con UNP para adecuada protección magistrados, así como para amparar la nómina, ley 100 y parafiscales del mes de enero de 2021, así como el reconocimiento de liquidaciones laborales, vacaciones, ARL categoría 5, contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, constitución de la caja menor.

Como ejercicio final, se ilustra con tres (3) gráficos, la ejecución acumulada por Funcionamiento e Inversión.

Al cierre del mes de enero de 2021, el presupuesto de la JEP registró compromisos por \$60.703 millones, obligaciones por \$14.243 millones y pagos por \$14.238 millones, lo que representó una ejecución de la apropiación del 18%, 4% y 4%, respectivamente.



Fuente: SIIF

En la cuenta de Funcionamiento, al cierre de enero de 2021 se registraron compromisos por \$34.326 millones, obligaciones por \$14.238 millones y pagos por \$14.238 millones equivalentes al 16%, 7% y 7 % de la apropiación, respectivamente.

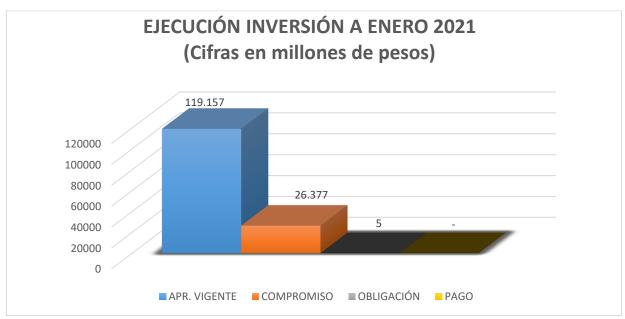






Fuente: SIIF

En la cuenta de Inversión, al cierre de enero de 2021 se registraron compromisos por \$26.377 millones y obligaciones por \$5 millones, no presentándose pagos durante el mes, con indicadores equivalentes al 22%, 0,01% y 0% de la apropiación, respectivamente.



Fuente: SIIF





Durante el mes de enero de 2021 se registraron seis (6) ingresos por reintegro de incapacidades \$55 millones, rendimientos financieros para la Nación \$8 millones y por carnés \$0.036 para un total de \$63 millones.

En resumen, con corte a enero de 2021, la JEP registra la siguiente ejecución presupuestal:

- En el total (inversión más funcionamiento) se registra una ejecución a nivel de compromisos del 18% y a nivel de obligaciones del 4%.
- En el componente de *Funcionamiento* se registra una ejecución del **16**% a nivel de compromisos y del **7**% a nivel de obligaciones, ejecución última que se explica por el reconocimiento de la nómina y por la ejecución de los contratos suscritos para la operación esencial de la Entidad.
- El componente de *inversión* registra compromisos del **22**% y obligaciones del **0.01**%. El nivel de ejecución de las obligaciones en *inversión* se asocia con la programación de los entregables

JUAN DAVID OLARTE TORRES

MARITZA CARDOZO GUZMAN

